



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TEC0006225**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-12-2023 a las 14:31 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSATEC**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Poligono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS S.L.**
- Correo Electrónico gonzalomurillo@vaercom.es

Entidad Adjudicadora

- **Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSATEC)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de la empresa EDARTEC CONSULTORES, S.L. para el lote 2, y; la necesidad de subsanación de la empresa VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS S.L. para el lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico de Propuesta Técnica y Criterios de Admisión de los Licitadores, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- Nº Lote: 1
- Los servicios declarados en el apartado 4.1. RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES del Anexo II, no alcanzan el importe mínimo requerido en ninguno de los tres años admitidos, que no puede ser inferior a 19.500,00 €, impuestos no incluidos, en el año de mayor ejecución.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Los servicios declarados en el apartado 4.1. RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES del Anexo II, no alcanzan el importe mínimo requerido, que no puede ser inferior a 19.500,00 €, impuestos no incluidos, en el año de mayor ejecución. Para ser admitido, el licitador debe incluir servicios que se correspondan al CPV indicado, y por importe igual o superior al requerido en uno de los tres últimos años. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

→ Fecha final de respuesta 18/12/2023 23:59

→ Se acuerda la admisión de la empresa EDARTEC CONSULTORES, S.L. para el lote 2, y; la necesidad de subsanación de la empresa VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS S.L. para el lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico de Propuesta Técnica y Criterios de Admisión de los Licitadores, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 13/12/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TEC0006225**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-12-2023 a las 14:31 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSATEC**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Poligono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **EDARTEC CONSULTORES, S.L.**

→ Correo Electrónico mpms@edartec.com

Entidad Adjudicadora

→ **Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSATEC)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de la empresa EDARTEC CONSULTORES, S.L. para el lote 2, y; la necesidad de subsanación de la empresa VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS S.L. para el lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico de Propuesta Técnica y Criterios de Admisión de los Licitadores, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de la empresa EDARTEC CONSULTORES, S.L. para el lote 2, y; la necesidad de subsanación de la empresa VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS S.L. para el lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico de Propuesta Técnica y Criterios de Admisión de los Licitadores, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 13/12/2023